



5 MAY 11 13:13

Guanajuato, Gto., 21 de Abril de 2005

CONSEJO DE NOTARIOS  
RECIBIDO

**RICARDO TORRES ORIGEL**  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
PASEO DE LA PRESA 103 3er. PISO ZONA CENTRO  
36000 GUANAJUATO, GTO.  
Teléfono: 473-73-53636

Folio: AC-15-40588-04-05 / 1 - M

Asunto: **DOCUMENTOS PARA SU CONOCIMIENTO**

Por instrucciones del Gobernador del Estado, Juan Carlos Romero Hicks, y por la naturaleza del asunto, me permito remitir a su fina atención el escrito de LIC. LORENZO BAILON CABRERA Y FIRMANTES en el que plantea lo siguiente:

En calidad de Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, solicita de su apoyo para que se tomen en cuenta las consideraciones que hace mención en su documento sobre las recientes iniciativas que pretenden reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Correduría Pública, presentadas simultáneamente ante las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión y mediante las cuales se propone otorgar facultades a los corredores públicos para formalizar con su intervención actos que por su naturaleza corresponden exclusivamente al régimen jurídico de los Estados. (Anexa documentos).

Mucho agradeceré se conteste directamente al interesado, con copia a esta Unidad Administrativa a mi cargo, en el que se señale nuestro número de folio y la resolución que recaiga al asunto planteado.

**Atentamente**

*Adrian Najera R.*  
**ADRIAN NAJERA RAMIREZ**  
COORDINADOR GENERAL DE ATENCION CIUDADANA

C.c.p. Juan Carlos Romero Hicks.- Gobernador del Estado de Guanajuato.- Para su superior conocimiento y en atención a sus instrucciones.- PRESENTE.

C.c.p. Hugo Baca Gasca.- Secretario Particular del Gobernador.- Igual fin.- PRESENTE.

C.c.p. LIC. LORENZO BAILON CABRERA Y FIRMANTES  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO  
GRAL. SAN MARTIN No. 227, COL. OBRERA CENTRO

44140 GUADALAJARA, JAL. MEXICO

GGA / hjgg

www.guanajuato.gob.mx



Gobierno de **Chiapas**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Lunes 02 de Mayo del 2005.

FOLIO: 0424

C. Lic. Enrique Robles Solís  
Consejero Jurídico del C. Gobernador  
Presente

Adjunto para su conocimiento y atención correspondiente, escrito signado por el C. Lic. Lorenzo Bailón Cabrera, Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, en el cual remite dos estudios de contenido jurídico formulados por integrantes de ese Colegio, con relación a las iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Correduría Pública.

Mucho le agradeceré informar al titular del Ejecutivo sobre la atención que se sirva brindar al asunto que se envía y obsequiar copia a la Secretaría a mi cargo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.

  
Lic. Guillermo Sauza Brindis  
Secretario Técnico del C. Gobernador

SECRETARIA TÉCNICA  
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
02 MAY 2005  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

HORA: \_\_\_\_\_  
CONSEJERIA JURIDICA  
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO  
03 MAY 2005  
**RECIBIDO**  
FIRMA: \_\_\_\_\_ HORA: 20:21hs

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. C. Lic. Lorenzo Bailón Cabrera.- Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco.  
Archivo/Minutario

GSB/lechp.

NOTA: Se solicita otorgar respuesta a este oficio, citando el número de folio contenido en el documento, para el seguimiento respectivo, *asimismo remitir copia de respuesta al interesado.*



**José Antonio Cabello Gil**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, a 17 de marzo de 2005.

**Lic. Lorenzo Bailon Cabrera**  
Presidente del Colegio de Notarios  
del Estado de Jalisco

**Presente**

Sirvan estas líneas para enviarle un atento saludo, así mismo y por instrucciones del Dip. José Antonio Cabello Gil, hago de su conocimiento que recibimos su documentación sobre las opiniones a la Ley Federal de Correduría Pública, así como su postura ante la misma.

En primer término le agradecemos el envío, y en segundo, le informamos que sus comentarios serán analizados y valorados en las Comisiones que competan al tema.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Ma. de Lourdes Romero Aceves

Asistente

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

5 ABR -4 14:30

CONSEJO DE NOTARIOS  
RECIBIDO



**COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
Coordinación de Asesores



Palacio Legislativo, 29 de marzo de 2005  
CA/101/05

**DIP. REBECA GODÍNEZ Y BRAVO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**  
**Y DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

Apreciable Diputada:

Tengo el agrado de hacerle llegar una comunicación dirigida al Dip. Emilio Chuayffet Chernor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por los Lics. Lorenzo Bailón Cabrera y Heriberto R. Santana Murillo, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, por medio de la cual exponen opiniones relativas a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley Federal de Correduría.

Considerando que este asunto corresponde a esa Comisión Legislativa, la hago de su gentil conocimiento para los efectos pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para renovarle mis consideraciones y transmitirle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ENRIQUE GONZÁLEZ ISUNZA**  
**COORDINADOR DE ASESORES**

C.c.p. Profr. Lino Cárdenas Sandoval. Secretario Particular del Coordinador del GPPRI. Presente. REF SP.-0201.

✓ Lic. Lorenzo Bailón Cabrera. Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco. Presente.



**COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
Coordinación de Asesores



Palacio Legislativo, 29 de marzo de 2005  
CA/102/05

**DIP. ALONSO EDUARDO BAILEY ELIZONDO**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA**  
**P R E S E N T E .**

Apreciable Diputado:

Tengo el agrado de hacerle llegar una comunicación dirigida al Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por los Lics. Lorenzo Bailón Cabrera y Heriberto R. Santana Murillo, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, por medio de la cual exponen opiniones relativas a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley Federal de Correduría.

Considerando que este asunto corresponde a esa Comisión Legislativa, la hago de su gentil conocimiento para los efectos pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para renovarle mis consideraciones y transmitirle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ENRIQUE GONZÁLEZ ISUNZA**  
**COORDINADOR**

C.c.p. Profr. Lino Cárdenas Sandoval. Secretario Particular del Coordinador del GPPRI, Presente. REF SP.-0201  
✓ Lic. Lorenzo Bailón Cabrera. Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco. Presente.